



MINISTRO DE ECONOMÍA, LUIS FELIPE CÉSPEDES:

## “Con la flexibilidad de acceso que dimos este año al Sello ProPyme, buscamos sumar a más empresas”

Asegura que con el nuevo procedimiento de Auto Certificación, la empresa declara voluntariamente que va a cumplir con sus proveedores, lo que permite abaratar los costos actuales a la hora de obtener la certificación.

“Creemos que un pago oportuno se traduce en un buen negocio para todos”, asegura el ministro de Economía, Luis Felipe Céspedes, al tiempo que llama a las grandes empresas pagadoras a que se sumen al Sello ProPyme porque también les genera importantes beneficios, así como a los proveedores para que distingan a las compañías que son buenas pagadoras.

—¿Cuál es el balance que realiza el Sello ProPyme luego de las modificaciones realizadas a principios de año para que más empresas se incorporen?

“Como el Sello ProPyme busca destacar a las instituciones públicas o privadas que se comprometen formalmente a apoyar a las empresas de menor tamaño que sanan sus proveedores, pagando sus facturas dentro de 30 días corridos desde su recepción, el 16 de febrero de este año se modificó su reglamento con el objetivo de facilitar la obtención de este sello, permitiendo a las empresas acreditar el cumplimiento del pago a 30 días a través de dos opciones: una auditoría externa —el procedimiento original— o un nuevo procedimiento de Auto Certificación, consistente en una declaración jurada, lo que no tiene costo”.

—¿Cuáles son los principales beneficios de esta modificación?

“Facilitamos sustancialmente el ingreso al sello, lo cual podría impactar positivamente a las empresas y los organismos públicos, por cuanto el Estado es un importante comprador de bienes y servicios suministrados por empresas de menor tamaño. De hecho, en 2015, el monto de las transacciones totales realizadas por el Estado a través de ChileCompra ascendió a US\$ 12.157 millones, de las cuales, un 45 % correspondieron a transacciones efectuadas con micro y pequeñas empresas”.

—¿Cómo funciona este nuevo sistema?

“La empresa declara voluntariamente que va a cumplir con sus proveedores, lo que permite abaratar los costos actuales a la hora de obtener

“El pago oportuno a los proveedores es lo justo y lo que corresponde”, destaca el ministro de Economía.



### POLÍTICAS PARA FORTALECER A LAS PYMES

—¿Qué otras políticas están llevando adelante en su cartera para fortalecer a las Pymes?

“Las micro, pequeñas y medianas empresas son clave para lograr crecimiento económico sostenible e inclusivo de nuestro país, debido a que corresponden a más del 98% de las empresas y generan cerca de la mitad del empleo formal; sin embargo su productividad aún es bastante menor que la de sus pares en países desarrollados.

Para responder a este desafío y potenciar a las pymes, el gobierno está ejecutando la Agenda de Productividad, Innovación y Crecimiento. Esta Agenda tiene un foco especial en las empresas de menor tamaño a través de medidas que apoyan la gestión, emprendimiento, innovación, acceso a financiamiento e internacionalización. Destacan medidas como la creación de una red de 50 Centros de Desarrollo de Negocios; el programa de fortalecimiento para más de 60 Barios Comerciales; la capitalización del BancoEstado; la creación de la Banca Mujer Emprendedora; la expansión del Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (FOGAPE); la creación de los Centros Pyme Exporta; el programa de desarrollo de Ferias Libres, el nuevo programa Almacenes de Chile, entre otras medidas”.

la certificación. Eso, porque la alternativa es que una empresa auditora debe avalar que la compañía ya cumple con el pago a proveedores dentro del plazo exigido”.

—¿Se han incorporado más empresas con la Auto Certificación?

“En lo que va del año han ingresado cuatro empresas bajo esta modalidad y esperamos por lo sencillo del trámite que lo hagan muchas compañías que estén dispuestas a demostrar que mantienen una política pago oportuno a sus proveedores, en definitiva los transforma en sus socios estratégicos”.

—En 2012 ya se hizo una modificación del Sello ProPyme, ¿qué cambia con las nuevas herramientas?

“En el año 2012 se modificó el reglamento para facilitar la incorporación de empresas que no cumplieran con la totalidad de los requisitos, generándose una nueva figura denominada “Sello en Convenio”, en donde la empresa firma un convenio de incorporación gradual, a través del cumplimiento de ciertos hitos acordados en un periodo máximo de dos años. Con la modificación implementada el 2016, buscamos que las empresas y servicios públicos obtengan el Sello ProPyme rápidamente, a través de un procedimiento de Auto Certificación, por medio de una declaración jurada firmada por el representante legal de la entidad”.

### PAGO OPORTUNO

—¿Qué ocurre si la empresa no está cumpliendo con el pago oportuno?

“Si la compañía es sorprendida en una conducta de no pago, perderá el sello y no podrá volver a postular para obtenerlo por un plazo de seis meses. Como la auditoría no se va a exigir ex ante, el Ministerio de Economía estará encargado de realizar auditorías aleatorias para verificar la veracidad de lo establecido en las declaraciones que firman las empresas adscritas.

—Entonces si una empresa tiene el Sello ProPyme, implica

que es una entidad que cumple.

“Así es. Hago un llamado a las grandes empresas pagadoras a que se sumen a este programa, ya que también les genera importantes beneficios, así como los proveedores para que distingan a las compañías que son buenas pagadoras, porque creemos que un pago oportuno se traduce en un buen negocio para todos”.

—A su juicio, ¿qué impacto tiene el no pago oportuno en las Pymes de nuestro país?

“Ahí está el punto trascendental y la explicación de esta política pública. Recibir un pago dentro de 30 días, en vez de 90 o 180 días puede no ser determinante para una gran compañía, pero en el caso de una micro, pequeña o mediana empresa puede significar la diferencia entre la continuidad del negocio o su quiebra. El pago oportuno a los proveedores es lo justo y lo que corresponde. Esperamos que esfuerzos como el de todas las empresas que se han adherido al Sello ProPyme se multipliquen en miras del desarrollo colaborativo y sostenible de las empresas de menor tamaño del país”.

### ECONOMÍA

—Son diversas las empresas que ya están participando del Sello ProPyme, ¿cómo favorece esto a nuestra economía?

“Uno de los principales atributos del Sello ProPyme es que propicia una asociación estratégica entre los buenos pagadores y sus proveedores, que en su mayoría son pequeñas y medianas empresas. Estrategias como estas deben ser vistas por las empresas como un proceso sostenible en el largo plazo que le permite generar redes con sus proveedores, mejorando de esa manera su cadena productiva. El desarrollar nuestras micro, pequeñas y medianas empresas es una tarea de todos, y para que ellas puedan crecer tienen que poder desplegar todo su potencial. Para eso, el pago oportuno es muy relevante porque les permite mejorar sus condiciones de financiamiento y tener los flujos necesarios para concretar sus proyectos de expansión”.